



PROPONE ACATAR RECURSOS CONTRA REFORMA JUDICIAL. El ministro Alfredo Gutiérrez presentará hoy al pleno de la SCJN un proyecto que da un revés a las determinaciones del TEPJF y exhorta a todas las autoridades federales a acatar las suspensiones emitidas por jueces contra la implementación de la enmienda, además de dar a los juzgadores 24 horas para revisar que las sentencias que emitieron se ajustan a lo establecido en la Ley de Amparo.